

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redacción y Administración: San Pedro Telasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Jueves 6 de Marzo de 1884.

Núm. 643

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 3'15 (m.) 8-10 m. y 2'45 t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.), 8 m. y 3'15 t.—De La Puebla á Palma y Manacor á las 4 (mixto) 8'30 m. y 3'45 t.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á las 2 t.—Los sábados de Palma á La Puebla á las 1'15 t.—Los domingos de La Puebla á Palma á las 5 t.

LA LEY REUMÁTICA.

I.
Plinio hace mención de «Aguas Calden-ses» y de sus habitantes, pero no cita al gobernador civil señor Herce; ni al diputado provincial señor Rocafort, ni al empleado en el Gobierno señor Zaes, porque en su tiempo la Ley municipal no padecía dolores reumáticos que la tuvieran sin movimiento, inutilizada y exhalando desgarradores ayes. El señor Gobernador se enteró de que las aguas termales de Caldas de Montbuy, ya célebres en tiempo de los romanos, poseen grandes virtudes para curar el reuma, y resolvió enviar la Ley municipal á tomar baños; pero como la pobre tan molida está que no puede valerse, la confió, para que la acompañaran y llevaran, al señor Rocafort y al señor Zaes.

II.
Llegaron á Caldas la Ley y los acompañantes, quienes, una vez en el pueblo, se enteraron de que el Ayuntamiento era constitucional; y recordando que los hombres de tal partido ejercían la acción pública y redactan acusaciones ante el Tribunal Supremo contra los gobernadores, de cuyos malos tratos procede el reuma que la Ley padece, espantáronse y dijeron que era necesario quitar toda autoridad al Ayuntamiento de Caldas, por que si no, era muy capaz de prender á los dos enfermos y anunciar al país que había dado con la Ley municipal, de la que no se tiene noticia desde que mandan los conservadores. Buscaron capitulos de acusación contra el Ayuntamiento y textos en que fundar la condena, y discurrendo parecían que, puesto que en población famosa en tiempo de Roma se encontraban, á citas de romanos debían atenderse; y reunidos varios conservadores, les fué sometido el caso; y dijo uno que el «Denda Carthago» de Catón bastaba, porque equivalía al porque si, que siempre fué gran argumento en España. Añadió otro que la cita debía reforzarse con esta de Juvenal, que pertenecía á la sátira VI: «Hoc volo, sic jubeo; sit pro ratione voluntas;» y como no todos la entendieran, porque su latin no llegaba á los versos, la tradujo el otro diciendo que significaba: «Suspendo á los concejales porque me dá la gana, y cartuchera en el cañon.»—¿Y si se empeñan en averiguar el artículo de la Ley en que la suspensión se funda?—Les diremos que está tan delicada, que los médicos la han prohibido hablar y recibir visitas; esto sin contar que nadie está obligado á conocer el origen de las cosas, ó sea de la suspensión, porque ya exclamó Virgilio: «Felix qui potuit rerum cognoscere causas.»—Lo que quiere decir, habló uno que quiso echársela de leido, que Félix, el que estaba dentro del pozo...—De esto se trata: de meter en el pozo al Ayuntamiento de Caldas de Montbuy.

Luego, encarándose el que había citado á Juvenal y Virgilio con el señor Rocafort, exclamó:—Suspendido será el municipio caldense, y usted, al volver al Gobierno civil, podrá decir al señor Herce, repitiendo las palabras del poeta man-tuano: «¡Me, me adsum qui feci!»—¿Qué quiere decir eso? preguntó el señor Zaes.—El señor Rocafort, el señor Rocafort fué quien lo hizo!—Me alegro, murmuró el señor Zaes, porque mañana caen los conservadores y ciertas cosas le salen á uno á la cara.

III.
Decía un chalan sevillano lo siguiente de un ciego:
—Yo no sé cómo se las arreglaba; pero cogía usted al ciego, le llevaba usted á una cuadra, y le decía usted: Vamos á ver... ¿de qué color son estos caballos? Y el ciego, solo por el tacto, salía dicien-

do: Este es bayo... Este otro es alazan...
—¿Y acertaba siempre?
—Nunca.

Y lo mismo les pasó al señor Rocafort y al señor Zaes, no de los textos latinos, acertaron; á pesar de dar con la causa en que debía fundarse la suspensión de los concejales de Caldas; y por mas que algunas veces se tiraban hacia atrás para que la fuerza fuera mayor y el impetu mas, no había manera de echar á los ediles de la «Aque caldenses.» Se trató de conven-cerles de que se marcharan, pero nuestros amigos prestaban oídos á la demostracion y contestaban invariablemente como aquel catedrático del cuento:—No lo veo claro.
—El tal catedrático topó un día con un estudiante andaluz ó este topó con él.
—¿Qué es tal cosa? le preguntó el profesor.

El alumno respondió como creyó oportuno.
—No lo veo claro, dijo el catedrático.
Nueva definición del escolar.

—Tampoco lo veo claro.
Nueva respuesta del discípulo é igual réplica del profesor; hasta que, aburrido el primero, sacó una caja de fósforos, encendió uno, y dijo:
—¿Ve usted claro ahora?

Es de suponer que los delegados del gobernador encenderían tambien un fósforo, y manteniendo la llama pegada debajo de un plato de porcelana para producir negro de humo, tizaron con él la Ley municipal, que ni siquiera pudo quejarse, para impedir que los concejales la conocieran. Siete dimisiones pedían y ninguna obtuvieron y entonces marchó el señor Rocafort y quedóse el señor Zaes fabricando el papel en que debía envolver á los de Caldas, y por mas que estos se empeñaran en tener noticia del expediente, por curiosa fué rechazada su pretension.

IV.
«En uso de las facultades que la Ley municipal me concede, he venido en suspender á usted y á todos los concejales...»
¡Apunten! ¡Fuego! ¡Pum!

V.
Todos los Ayuntamientos se han empeñado en decir ¡á ocho! y no es de extrañar lo que les pasa.
Tenía un tendero de comestibles un lorito que siempre estaba en la tienda, y cuando algun parroquiano ó parroquiana entraba á comprar algun artículo del establecimiento, el lorito intervenía en la conversacion.

Pero como al oír preguntar á una criada vecina el precio de los garbanzos expuestos en un saco á la consideracion del público, se apresurase á responder el loro.
—A ocho.

El dueño del establecimiento, indignado, replicó:
—No haga usted caso, señora: á catorce, que á este pájaro ya le calentaré yo las plumas.

Y en cuando se quedó á solas con el loro, comprendió á golpes con él.
Salíó el loro corriendo y se ocultó en la trastienda, detrás de una tinaja.

Pocos minutos despues, la esposa del tendero emprendió á palos con el gato, por un exceso de gula del animal, que se comió la carne que el matrimonio tenía preparada para el almuerzo.

Buscó el gato escondite donde librarse de las iras de la tendera, y fué á ocultarse detrás de la tinaja, donde estaba el loro, no muy tranquilo.

El cual, así que vió llegar al gato con los cabellos de punta y todo asustado, le preguntó:
—¿Has dicho tu tambien «á ocho?»

Señor gobernador: cambie V. S. la fórmula de la suspensión de los concejales y escriba: «Habiendo dicho V. S. á ocho, en uso de las atribuciones que la Ley municipal me concede, he acordado suspender á V. S. del cargo de concejal.»

VI.
Olvidábamos decir cómo sigue la Ley municipal, que quedó en caldas.
—Está mal, muy mal. Los enfermos la metieron en el baño de cabeza.

(Crónica de Cataluña.)

PONCIO.

Hay en Alicante un gobernador civil que en eso de echar multas ha dejado pequeños y reducidos á la nada á todos los de su especie, es decir, de la especie de gobernadores.

El art. 22 de la ley provincial ha servido para muchas tropelías; pero ni aun alambicando mucho ni pensando en las aplicaciones mas absurdas de dicho texto, podía nadie imaginar que la ley provincial se convirtiera tambien en ley de imprenta.

El gobernador de Alicante ha sido el inventor; invento que prosperará, como prospera todo lo absurdo y todo lo anómalo en esta situacion de gobernadores escogidos por el señor Romero Robledo.

El caso merece conocerse con detalles y vamos á dar cuenta de él á nuestros lectores.

Nuestro querido colega *El Constitucional Dinástico* publicó el siguiente suelto:
«Anteayer por la tarde tomé posesion el nuevo Ayuntamiento de Elche: sin ser apercebido su antecesor ni multado, como previene la ley. Tenemos que registrar otro nuevo delito á los muchos de esta naturaleza cometidos ya por el partido conservador, que ha caído como una avalancha hambrienta sobre las corporaciones populares, que tienen su legitima representacion por la voluntad del sufragio.

Continúa el señor Poncio Gujarro su obra de destruccion y aniquilamiento, que ya llegará el día de la justicia, pidiendo estrecha cuenta y justa reparacion á los desmanes que se cometen prevalidos de la impunidad.

Nuestros amigos de Elche, ateniéndose en un todo á la circular que insertamos hoy de nuestro ilustre jefe don Práxedes Mateo Sagasta, pueden desde luego formular la enérgica y contundente protesta de la injustificada suspensión que contra ellos se ha decretado.

Así lo demanda el interés del partido constitucional dinástico, consagrado á la práctica del derecho y á la administracion de la mas estricta justicia.»

El señor gobernador de Alicante leyó esto, y al verse calificado de Poncio montó en cólera y se dispuso no á lavarse las manos, como el gobernador de la Judea, sino á violentar cuantas leyes hubiera á mano para castigar al atrevido que se permitía calificativos semejantes.

El señor Gujarro tomó en el acto la pluma y disparó lo que sigue:
«Gobierno civil de la provincia de Alicante.—Prensa, número 215.

En el número 4.737 del periódico que usted dirige, correspondiente al día de hoy, y en un suelto que empieza con las palabras «Anteayer» y termina con las de «estricta justicia,» al ocuparse de mi autoridad en el segundo párrafo del mismo he observado se me nombra en términos que considero irrespetuosos.

En su virtud, haciendo uso de la facultad que me confiere el artículo 22 de la ley provincial vigente, he acordado imponer á usted la multa de 250 pesetas, que hará efectivas en el término de tres días.

Dios guarde á usted muchos años. Alicante 23 de febrero de 1884.—José Lo-

pez Gujarro.—Sr. director del periódico *El Constitucional Dinástico*.—(Es copia.)

El señor gobernador de Alicante, que observa se le nombra en términos irrespetuosos, podría observar que la prensa tiene una ley en la cual se determinan cuándo y por qué se la puede multar; observaria que no se castiga á un periódico por llamar Poncio á nadie.

¿Pero qué diablos se habrá figurado el señor gobernador de Alicante que quiere decir Poncio?

Para que vea el señor Gujarro que ha cometido una atrocidad tamaña, vamos á darle una prueba concluyente.

A nosotros nos parece que el señor presidente del Consejo debe llamarse Poncio Cánovas.

Y el señor ministro de la Gobernacion Poncio Romero.

Y el señor gobernador de Madrid Poncio Toreno.

Y Poncios todos los ministros y todos los gobernadores de España y sus islas.

Pásmese usted, señor Gujarro; despues de decir todo esto á sus superiores jerárquicos y á sus iguales vamos al decir, verá usted como no nos multan; no con arreglo á la ley provincial, porque ese disparate no ha llegado aun á la provincia de Madrid ni con arreglo á la ley de imprenta ni con arreglo á nada.

Pregunte usted, pregunte usted cuando *La Iberia* llegué á sus manos, que será mañana, pregunte usted si todavía no ha sido multada por lo de llamar Poncios á todos esos señores; y verá, con espantosa sorpresa, que sus amigos, aunque muy reaccionarios, aunque suelen ensañarse con la prensa, no han llegado todavía á impedir que se les llame Poncios; y aun Pilatos, si á mano viene.

Dicen que el Sr. Romero Robledo nombró todos los gobernadores en veinticuatro horas.

Ya se conoce que esto está hecho de prisa y corriendo.

Lo mismo que á él le debieron hacer ministro de la Gobernacion.

(De *La Iberia*)

NOTICIAS.

Don Fulano de Tal que no es ni siquiera vecino de la localidad, se presenta al gobernador de Almeria con un documento tan antiortográfico que dice: «Me consta no pueden hejercer por ser incapaces los concejales tal y tal, que son siempre la mitad mas uno, de tal Ayuntamiento.»

La *h* del *ejercer* entusiasma al gobernador y suspende á los concejales.

Los gobernadores conservadores de la última hornada están destinados á hacerse célebres, porque hasta cuando están sentados tropiezan. Véase lo que le ha pasado al de una de las provincias limítrofes á la de Sevilla, segun refiere un periódico de aquella ciudad:

«Merece pasar á la historia y ser consignado en todos los almanaques y libros de chiste; el cómico lance ocurrido al gobernador de una de las provincias limítrofes.

Representábase en el teatro «La Pasionaria,» ese drama hermoso y valientemente escrito, que ha colocado el nombre de su autor en primera linea.

El gobernador entra en el escenario á felicitar al primer actor, y encuentra entre bastidores obstruido el paso por un, al parecer, agente de orden público que no le guarda las consideraciones debidas.

—¿No me conoce usted? dice el gobernador.

—No señor.

—Debe usted conocerme, soy el gobernador de la provincia.

—¿Y á mí qué!

¡Cómo se entiende! Usted es un agente de mi autoridad y debe conocerme y respetarme.

—Y yo señor, soy un comparsa que he de salir en la escena en que prenden á Marcial.

Este gracioso lance es objeto de todas las conversaciones en la capital, en donde tuvo lugar, y en la que á costa del gobernador han reido todos los gobernados.»

El gobernador de Tarragona, el del farol y las multas al alcalde de aquella ciudad, ha suspendido al Ayuntamiento.

¿Queda alguna corporacion municipal que suspender?

El gobernador de Barcelona ha dictado una orden, por la que se prohíbe la admision en garantía de préstamos ó como venta de las máquinas para usar ú otro objeto que, como ellas generalmente se venden á plazos, mientras no se acompañe la factura que acredite la propiedad; aperebiendo además á los dueños de las casas de préstamos y prenderias de que sin perjuicio de las penas á que se hagan acreedores en razon de incumplimiento, serán responsables al pago del valor ó precio de venta de la máquina ú objeto motivo del cumplimiento.

Segun telegrama recibido por la «Compañía general de Tabacos de Filipinas,» el vapor «Isla de Mindanao» salió del puerto de Port-Said el día 28 del próximo pasado febrero, siguiendo sin novedad alguna su viaje en direccion á Manila.

NACIONAL.

MADRID 3.

Los domingos suelen resentirse de palidez en el orden político, como es natural; y ni siquiera la fiesta de Piñata, último vaguido del Carnaval, ha ofrecido ayer otra cosa que algunas comparsas mendicantes, que sin gracia alguna han pasado el día rasgueando la guitarra y roniendo algunos ochavos.

Vivimos, pues, hoy del jugo de los días últimos, reduciéndose todo á comentar la última circular del señor general Quesada, y á seguir discutiendo sobre los temas más ó menos relacionados con la cuestion electoral.

Nosotros en las cuestiones militares, hemos tomado una actitud, que no nos proponemos modificar, mientras el ejército no se cure de la dolencia que padece; porque si que se puede decir aquello de «peor es meneallo.»

El mal de la disciplina es muy hondo, como ayer ya dijimos, y nos parece peligroso hincarlo solo en el ejército, al fin y al cabo una de las partes del cuerpo social. Empiécese primero por respetar las leyes; no empleen los partidos malos medios para escalar el poder; no hagan á su sombra los gobiernos cosas reprobadas; condúzcanse con formalidad, haciendo que las leyes sean salvaguardia de todos, y no lazo corredizo para los adversarios, y así habrá mejorado mucho la disciplina. De lo contrario, si los partidos dan ejemplos de insurreccion moral solo por la fiebre de recobrar el poder que han perdido, y para el logro de este fin no se repara en los medios, claro es que el ejemplo no resulta edificante, y que la enfermedad irá cada día en aumento.

Mientras tanto, toda circunspeccion nos parece á nosotros poca en materias militares, por tratarse de un país como España, movidizo é inseguro. De aquí nuestra consideracion para todos los ministros de la Guerra, que nos llevó á censurar varias veces con energia la imprudente y revolucionaria campaña de los periódicos conservadores contra el señor general Martínez Campos (el hombre del lloron, el general Martínez como ellos le llamaban); de ahí el aplauso que tributamos, resueltos, á algunas medidas del señor general Lopez Dominguez, guardando silencio delante de otras que nos parecieron equivocadas; y de ahí, por último, el cuidado que ponemos en no herir el prestigio del digno general Quesada, que puede realmente equivocarse á veces, pero á quien no pueden negarse virtudes de soldado, espíritu de justicia y deseos de dignificar el ejército.

Pero, lo repetimos, nada ó poco alcanzará el señor general Quesada, si en otras esferas de la administracion y del dere-

cho no es ayudado por sus compañeros. Porque, ¿qué sentimiento de disciplina se ha de llevar á una sociedad que vé á diario el espectáculo de remover ayuntamientos y multar alcaldes porque no quieren votar las candidaturas oficiales ó recomendadas? ¿Qué gérmenes de justicia pueden caer en su espíritu, viendo que las faltas administrativas que se persiguen no se encuentran más que en los distritos donde luchan candidatos de oposicion, es decir, de oposicion constitucional ó posibilista?

La administracion municipal, con los tirios y con los troyanos, es en efecto mediana en España, especialmente y con muchos codos de altura, en toda la region del Mediodía; pero ¿cómo es que á herida tan honda no se pone fuego más que en distritos determinados?; con una perfeccion en el sistema, que hasta ahora no se habia visto, y es que aun en algunos de los distritos apartados á los izquierdistas, se entraga á la voracidad de los caciques conservadores la administracion municipal, para que se callen con esta parte del botín y se les haga ménos duro el sacrificio que se les impone.

Así por esta relajacion de toda regla de gobierno y de todo principio de derecho, se observa que el escepticismo va cundiendo de un modo pavoroso; que los partidos, al ver que no prevalece mas que la intriga ó la habilidad, usan de estos medios; y que tomando brio en estos ejemplos, los republicanos y los revolucionarios emplean un lenguaje, como no se habia oído hace ya algunos años, y atacan á la Monarquía, en medio de la activa y dura vigilancia del Gobierno, como jamás la atacaron en los días del Sr. Sagasta, con gozar de una mayor libertad y tolerancia.

Todos estos hechos son para meditados; y no se corregirán con prohibiciones, ni multas, ni secuestros; sino con un gran respeto á la Constitución y á las leyes, permitiendo lo que estas permiten, y dando á todas las funciones del poder público la austeridad, la imparcialidad y la nobleza que les corresponden de derecho.

El día da poco mas de sí.

Solo nos ha llamado la atencion que Las Provincias de Valencia en su artículo de fondo, diga hoy, recogiendo rumores de la prensa de Madrid, que aunque exagerados, le parece verosímil la distinta apreciacion en ciertos asuntos que se atribuye á los Sres. Romero Robledo y Silvela, por tener complexion intelectual tan distinta.

También es de notar en este orden de ideas que el corresponsal madrileño de este periódico, despues de lamentarse de lo que están dando que hacer al Sr. Romero Robledo los candidatos de oposicion consentidos, añade que pronto, en efecto, se celebrará un Consejo de ministros, para ocuparse de lo que se ha de hacer con las distintas oposiciones.

Del último discurso de Gladstone, sobre la reforma electoral, damos un extracto por separado; con ampliar un poco el censo, se contentan allí los liberales ingleses; y bien librados salen con ser ingleses, que si fuesen españoles, pasarían por reaccionarios empedernidos.

Los telegramas oficiales confirman ya hoy la derrota de los sudaneses, añadiendo que el general Graham avanza ahora sobre Tokar.

De la reunion del Sindicato y otros asuntos de realce, por separado nos ocupamos.

CORREO DE AYER

Paris 1.

El principe Orloff, embajador de Rusia en esta capital, presentará uno de estos días sus cartas de despedida, marchando á Berlin á encargarse de aquella embajada.

Viena 1.

El proyecto del ferro-carril de la Herzegovina está muy adelantado. La semana próxima será aprobado por la Cámara húngara.

Roma 1.

Desmientese el rumor que ha corrido hoy de haber estallado una crisis ministerial.

Hanoi 1.

Un batallon y una bateria francesa ha ocupado sin resistencia siete pagodas en el ángulo formado por el Sangaay y el caual de las cascadas.

Dichas pagodas han sido atacadas despues durante la noche por el enemigo,

siendo este rechazado con grandes pérdidas.

La concentracion para emprender seriamente las operaciones contra los Banderas Negras ha terminado por completo.

El Cairo 1.

El coronel inglés Stewart, á las órdenes del general Gordon, que ha recorrido el Nilo Blanco con objeto de ver si conseguía una inteligencia con los insurrectos ha regresado á Khartum, y dice que han fracasado por completo sus gestiones conciliadoras.

Paris 1.

La izquierda radical se ha asociado á la extrema izquierdista en el asunto relativo á la reforma constitucional.

La proposicion que al efecto se presentará á la Cámara de diputados, lleva las firmas de individuos del primero de dichos grupos.

Esto no obstante, muchos de sus individuos, aunque desean la revision, no son favorables á que ésta se lleve á cabo por medio de una asamblea constituyente como desean los mas exaltados.

Londres 1.

El corresponsal del Times en Haiphong refiere que hizo una excursion por Songkoi, adelantándose hasta diez millas de Bagninh.

Añade que vió unos mil franceses en marcha sobre aquella plaza, y que los tiradores chinos hacian fuego á los cañoneros franceses, los cuales se estaban preparando para discutir los obstáculos que dificultan la navegacion del rio.

Nueva-York 1.

Segun datos que publican los periódicos, la existencia de oro en los Estados-Unidos ha aumentado en 25 millones de pesos durante el primer trimestre del actual año económico.

La existencia de dicho metal precioso en esta república, se calcula que es actualmente doble de la que habia antes de la última suspension de los pagos en metálico.

La prensa americana se felicita de estos datos que revelan la excelente situacion económica de los Estados-Unidos.

Lisboa 1.

El dictámen del ministro de Hacienda sobre la situacion del Tesoro, hace el cálculo sobre el déficit y sobre los gastos extraordinarios durante el ejercicio de 1884-1885.

Despues presenta un proyecto de ley pidiendo autorizacion á las Cortes para contratar un empréstito de cien millones de pesetas en títulos de la Deuda exterior perpétua ó amortizable.

Dicho empréstito se destinará á consolidar las deudas flotantes existentes, comprendiendo el déficit de 1884-1885.

Paris 1.

Cámara de diputados.—Continúa el debate sobre el proyecto de ley de enseñanza primaria. Al tratarse del artículo 17, que tiende á dar mas amplitud á la enseñanza laica, el gobierno pide que se le conceda un nuevo plazo para la adopcion de las medidas encaminadas á dicho objeto. A pesar del interés que el gobierno manifiesta sobre el asunto se desecha su proposicion por 239 votos contra 224.

Paris 2.

No se atribuye grande importancia á la citacion de ayer en la Cámara de diputados sobre un artículo del proyecto de ley de primera enseñanza.

La que la tendrá grande será la relativa á la cuestion de Hacienda, cuyo debate se ha fijado para mañana.

Se asegura que se ha llegado á un acuerdo entre el gobierno y la comision de Hacienda para aplazar dicho debate; pero como las derechas están resueltas á votar contra el aplazamiento, témesese que el gobierno tenga un serio contratiempo.

Londres 2.

Se ha recibido el despacho oficial del general Graham, dando cuenta de la batalla por él librada el viérnes último contra los rebeldes sudaneses.

Dice que la accion ocurrió en Teb, que sus fuerzas se componian de 3.000 infantes, 750 caballos, seis ametralladoras y ocho piezas de artilleria, y que las del enemigo las estimaba en 10.000 hombres.

Los sudaneses, segun confiesa el general Graham, se batieron con grande energia. Su resistencia—dice el general—fue desesperada.

Los ingleses han enviado una intimacion al gobierno de Tokar para que se rinda inmediatamente y entregué la plaza.

Londres 2.

Se han recibido nuevos despachos del general Graham dando mas detalles sobre la batalla del Teb.

Dice que el ala derecha del ejército inglés operó un movimiento envolvente,

cogiendo al enemigo de flanco, tomando por asalto sus trincheras, en las cuales quedaron muertos 900 sudaneses.

A estas pérdidas del enemigo hay que añadir las que tuvo despues cuando los 750 caballos ingleses cargaron denodadamente sobre los dispersos.

Las bajas exactas de los ingleses fueron 28 muertos, 142 heridos y dos extraviados.

Entre los heridos se hallan el general Baker, los coroneles Burnaby y Barroiz, y 4 oficiales mas.

Londres 2.

En despacho oficial que se acaba de recibir anuncia que la plaza de Tokar se rindió ayer en resistencia á los ingleses.

El general Graham telegrafía que ha entrado con tropas en dicha ciudad.

LOCAL.

Cortamos de *El Correo*, periódico de Madrid, correspondiente al jueves último:

TRABAJOS ELECTORALES.

El gobernador de Baleares sigue el mismo procedimiento que sus colegas, habiendo empezado por la circunscripcion de Palma, de la cual, ya hace días publicamos datos importantes.

Envió primero un delegado á Santany, pero con tan mala fortuna, que no encontrando nada que echar á perder, tuvo que regresar al punto de partida con las manos en los bolsillos.

A propósito de estos viajes de los delegados, se nos ocurre ahora una pregunta que deseáramos contestasen los periódicos oficiosos.

¿Quién paga estas excursiones? Suponemos que no las pagarán los ayuntamientos, porque teniendo sus cuentas corrientes, los gobernadores no llevarán su audacia hasta este punto.

Las pagarán los gobernadores de su bolsillo particular, en cuyo caso nada tenemos que objetar.

Sigamos reseñando las habilidades del gobernador de Baleares.

Furioso porque el delegado no habia podido hincar el diente, puso un oficio al alcalde, al primer teniente y al secretario de Santany llamándoles á la capital. Recibido el oficio por estos señores algun tiempo despues de salir del pueblo el coche-correo, hasta el día siguiente no acudieron los tres á Palma. Cruzóse con ellos en el camino un segundo oficio, en que se les imponía ya 250 pesetas de multa á cada uno, cosa que, naturalmente, ellos ignoraban al llegar á Palma.

Van al gobierno civil, y el gobernador estaba en el teatro; volvieron al poco rato, y el gobernador estaba en un baile que aquella noche se daba en el Circo; volvieron á la mañana siguiente, cuando ya tenian noticia del oficio en que se les multaba, y entonces pudieron hablar con S. E., quien, con porfiadas amenazas, les arrancó la dimision, quedándose despues tan tranquilo.

De manera que ya lo saben los alcaldes, concejales y secretarios: no basta ser honrado y administrar rectamente los fondos del municipio, cuando se tropieza con gobernadores como el de las Baleares.

Dice *El Demócrata*, con la antigua severidad progresista, que suele emplear algunas veces como embalaje de sus despropósitos, que hay quien, segun noticias auténticas ha dicho; *daría mucho para separar mi nombre de ciertas personalidades de Mallorca contra las que se ha sublevado el sentimiento público.*

A nosotros nos consta, desde hace muchos años, que hay quien y quienes han dicho estas mismas palabras, que despues han confirmado con sus hechos.

Pero se referian á los hombres de *El Demócrata*; que toma por noticias auténticas lo que son puras reminiscencias.

¡Pobres Maquiavelos temporeros!

Nuestro apreciable colega *El Diario de Palma* al pié de un largo artículo en que analiza detenidamente la orden de suspension de D. Pascual Ribot de los cargos de Alcalde y Concejal, pulverizando sus pretendidos fundamentos y demostrando que el tal acuerdo no tiene pies ni cabeza, elogia al Gobernador por su *inteligencia en materia de derecho administrativo.*

Verdaderamente; cuando no se tiene razon la inteligencia sobra; cuando no se tiene y es preciso aparentarla, es cuando

deben echar el resto los sobresalientes. Esto suponemos que habrá querido decir *El Diario de Palma*; y en esto solo disientimos del colega. A nosotros la orden gubernativa no parece además de arbitraria, mal zureida.

Segun se nos ha asegurado, en las próximas elecciones municipales, presentarán candidatura de coalicion los conservadores, izquierdistas, radicales y federales. Las doce vacantes se llenarán de comun acuerdo en la forma siguiente: siete conservadores, dos izquierdistas, un radical y dos federales.

En uno de los distritos se votará en una misma candidatura a don Pedro Ripoll y don José Estade y Coll, y en otro a don Francisco Manuel de los Herreros, Director del Instituto, combinado con don Joaquín Quetglas. No nos disgusta la amalgama.

Entre los datos curiosos que se publican en la Memoria y balance de la compañía de los Ferro-carriles de Mallorca, leemos los resultados del año último en comparacion con el anterior, que arrojan crecidas sumas en favor de la sociedad.

Los productos de las estaciones, por todos conceptos fueron:

ESTACIONES.	Año 1883.	Año 1882.
Puerto.....	50.433'66	48.062'97
Palma.....	223.138'76	192.174'83
Pont d'Inca..	20.576'47	17.636'54
Marratxi.....	2.073'49	2.429'06
Sta. Maria....	14.883'60	12.666'89
Consell.....	18.176'35	13.971'39
Binisalem....	32.519'26	28.973'23
Lloseta.....	18.444'31	19.836'08
Inca.....	51.483'99	43.049'75
Empalme.....	2.551'06	1.976'62
Sineu.....	31.716'74	26.193'57
San Juan.....	13.744'64	8.193'76
Petra.....	20.976'45	16.347'46
Manacor.....	107.557'10	88.052'75
Llubi.....	5.564'08	5.118'29
Muro.....	27.612'46	25.313'67
La Puebla....	41.067'74	32.760'46
Total....	682.535'56	582.427'02

Segun leemos en el citado documento, los resultados del año se resumen en las siguientes cifras:

EXPLOTACION.

Ingresos en 1883. Ptas.....	674.749'31
Gastos en idem.....	313.347'50
Producto líquido.....	428.391'81
En 1882 fue de.....	298.312'95

La diferencia de... Ptas.... 60.078'86 representa el 20'14 p^o de aumento en los líquidos productos.

En el año transcurrido se recibieron cincuenta wagoes que se habian pedido a la fábrica «Lancaster wagon Company», se concluyó el cuerpo de edificio para calderería y se aumentó el número de corrales para ganados de cerda. Fueron retirados de la circulacion y debidamente inutilizados títulos representativos de obligaciones cuyo importe era de pesetas 100.000, que fueron entregados al Crédito Balear, encargado del canje. Está estudiada la prolongacion de la via férrea hasta el puerto, pero para la realizacion de esta obra, se necesita capital. La cuenta general de explotacion es como sigue:

Ingresos por todos conceptos Ptas.	671.749'30
Gastos de la explotacion.	313.257'50
Beneficio líquido. Ptas.	358.391'81
Del que hay que deducir	
Por impuestos y contribuciones.	34.818'08
Por amortizacion de obligaciones.	134.818'98
Saldo de la cuenta	223.572'83

Se propone fijar en 13 pesetas por cada accion de la 1.^a y 2.^a serie y 10 de la de 3.^a, el dividendo del ejercicio de 1883. Lo cual exigirá . . . Ptas. 139.230'00

Dejando un remanente de pesetas 84.342'83

En la mañana de ayer se celebró en la cárcel de esta capital un acto tierno y edificante. Gracias al celo de la sociedad de Seglares católicos y al desprendimiento del señor Capellan y del Alcaide de aquella casa de detencion, todos los pre-

sos se han reunido en la capilla, han rezado con devocion el santo rosario y han oido despues un oficio funeral, todo en sufragio del alma de Castañer.

Ademas de la comeria general mallorquina a la Virgen de Lluch, con el propósito de ofrecerle la corona proyectada, se anuncia otra de caracter general y española a los Santos Lugares, que ha de salir de Barcelona el 14 de Abril; y si el número de los mallorquines que a ella se asocien llega a 40, serán embarcados en Palma y al regreso traídos en buque de vapor.

El viaje se hará desde Barcelona a Jaffa para visitar el Carmelo, Nazaret, monte Tabor y Mar de Tiberiades; despues el mismo vapor conducirá a los peregrinos a Jaffa para que visiten a Jerusalem y a Belen.

Los precios de esta expedicion son: 170 duros en 1.^a, y 120 en 2.^a Los peregrinos que quieran ir al Jordan, que será expedicion aparte, abonarán 10 duros más sobre el precio del pasaje.

Hemos recibido atento B. L. M. de D. Manuel de la Torre quien nos participa haber tomado posesion de la Secretaría de este Gobierno civil y nos ofrece la expresion de sincero aprecio y consideracion personal más distinguida.

Agradecemos al Sr. Latorre la atencion que le ha merecido la prensa de esta capital al posesionarse de su destino.

En el último vapor-correo de Barcelona salió para dicho punto el ejecutor de la justicia.

Por no haber tenido efecto la subasta el día 4.º del actual para la canalizacion de las aguas en la calle de San Miguel y el arreglo de la rasante de dicha via, se subastará de nuevo el 12 del corriente, en la Alcaldia de esta ciudad.

Ha recibido el Grado de Licenciado en Medicina y Cirujia nuestro paisano D. José Roselló y Far.

Anteanoche empezaron en el *Círculo Mallorquin* los ensayos del coro de hombres, para el concierto sacro que se prepara.

Ha sido nombrado comandante jefe de la Guardia Civil de Menorca el alfez de dicho cuerpo D. Antonio Gutierrez.

En el vapor *Lulio* se embarcaron 50 quintos del actual reemplazo, naturales de las Baleares, destinados al regimiento de infanteria de Asia, que se encuentra de guarnicion en Figueras.

Anteayer tomaron entrada en este puerto la corbeta austriaca «Enos», procedente de Cagliari, con cargamento de trigo; y el vapor inglés «Mystie», de Ténos, al mando del capitán D. Thomas Rualey; con 25 marineros y su equipo.

Se despacharon la corbeta italiana «Madre e Figli», para Trapani, con lastre; la balandra «Maria», para Sevilla, con efectos; el laúd «Miguelito», para Alcudia, con carga, el laúd «San Bernardo», para Valencia, con efectos; los vapores «Bellver y Lulio», para Barcelona, el primero con lastre, y el segundo con la correspondencia, 129 pasajeros y mercancías; y el vapor «Cristóbal Colon», para Puerto-Rico y la Habana con escala en Mayagüez y Ponce, con 48 pasajeros, carga y efectos del país.

Leemos en *El Diario de Palma*: «Sabemos que el famoso guitarrista D. Antonio Picornell y Pizá, despues de haber recibido repetidos y entusiastas elogios de la prensa de Madrid por su composicion dedicada al Rey D. Alfonso XII, trata de publicarla por suscripcion. De desear es, pues, que estos isleños, sus paisanos, figuren por muchos ejemplares en dicha suscripcion; y con mayor motivo, cuando su producto líquido lo destina el autor para contribuir a la reedificacion de la iglesia parroquial de Alcudia, su pueblo natal.»

Para el día 16 del presente mes está anunciado el nuevo itinerario de trenes, que regirá hasta el mes de Octubre próximo.

De Palma a Manacor y La Puebla, 7:45 mañana, 2:45 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor a Palma y La Puebla, 3 (mixto), 7:15 mañana y 5:15 tarde.

De La Puebla a Palma, 3:30 (mixto), 7:40 mañana y 5:40 tarde

De la Puebla a Manacor, 7:40 mañana, 2:45 y 5:40 (mixto) tarde.

CORREO DE MENORCA.

De los últimos periódicos recibidos de la vecina isla cortamos las siguientes noticias:

Por telegrama particular sabemos que en la tarde de hoy se ha embarcado a bordo del vapor «Nuevo Mahonés» salido de Barcelona para esta ciudad, el señor D. Rafael Morales Ramirez, que, como saben nuestros lectores, ha sido nombrado Delegado del Gobierno en esta isla.

Movimiento de poblacion ocurrido en este distrito municipal desde el día 15 al 25 del corriente.

Nacimientos	5
Defunciones	5
Diferencia	0

El médico D. Antonio Ferrer y Aledo encargado de la higiene en esta ciudad ha presentado al señor Delegado del Gobierno en esta isla la renuncia de dicho cargo.

Con destino a Palma han sido embarcadas en el vapor-correo «Menorca» cuarenta y nueve cabezas ganado lanar.

Doscientos cincuenta y seis son los quintos llegados hoy destinados al regimiento de Mindanao.

Hoy ha salido de este puerto para el de Barcelona, la fragata de guerra «Numancia» a fin de proveerse de carbon.

Se dá como seguro que los demás buques de la escuadra surta en este puerto no marcharán a Barcelona para reponerse de carbon, pues lo verificarán de los depósitos que existen en esta ciudad.

Segun vemos en «El Vigia Católico» de Ciudadela, el lunes 18 del actual vistió el hábito de monja clarisa en el convento de Santa Clara de dicha ciudad, la señorita doña Maria Casasnovas.

La Comision nombrada por el Ayuntamiento está estudiando los medios a fin de habilitar el exclaustro del Carmen para mercado de verduras; pues aunque dicho sitio sirve al objeto mencionado, no reúne las condiciones que son de desear y aumentan de cada día las justificadas quejas que por dicho concepto se producen.

Ha sido nombrado Director de la Sanidad de este Puerto, don Antonio Roca y Flaquer, que habia desempeñado ya dicho cargo.

El vapor «Nuevo-Mahonés» ha atracado al arsenal de este puerto, y el «Puerto-Mahon» que acaba de ser botado al agua, emprenderá mañana el viaje a Barcelona, habiendo atracado al efecto al muelle.

CORREO DE IBIZA.

Leemos en *La Isla*: El sábado último se suspendieron de nuevo los trabajos del *Clot Vermey* dándose principio el lunes de esta semana al reconocimiento de la cantera de la isla Plana. Los bloques que se extraigan de esta servirán solamente para pavimentos puesto que carecen al parecer de la dureza y volumen que necesitan los que se destinen a la escollera; condiciones que reúnen los del *Clot Vermey*, de cuya cantera se extraen algunos que exceden de dos metros cúbicos. Creemos, por lo tanto, que a pesar de haberse suspendido los trabajos del *Clot Vermey*, esta interrupcion será momentánea, por decirlo así, y que muy pronto volverá a emprenderse la explotacion de esta abundante cantera; en cuyo caso tal vez sería conveniente que se zanjara cuanto antes la cuestion de expropiacion, pues hemos sabido que el propietario del citado paraje no está conforme en que se

prosigan la extraccion de bloques, si antes no se le indemniza convenientemente.

Tomamos de *El Ibicenco*: El día 26 del presente mes comenzaron las obras de cerramiento del freo que existe ente la Isla *Grosa* y *La Plana*.

Admitidas las dimisiones que presentaron los concejales y Alcalde del Ayuntamiento de San José, (obedeciendo a las reiteradas invitaciones que se les dirigieron) el día 26 se constituyó el nuevo Ayuntamiento interino compuesto exclusivamente de conservadores.

Levanó el acta de la sesion, el de Secretario habilitado, D. Ignacio Riquer y Llobet, presidente del Comité izquierdista de esta Ciudad.

VARIEDADES.

En cierta ocasion se presentó un aragonés en la tienda de un óptico y preguntó:

—¿Tiene usted gafas para leer?
—Si señor, respondió el óptico; las de vista cansada.

—Deme unas.
Comenzó el comerciante a sacar anteojos conforme se los iba colocando sobre las narices al aragonés le presentaba un libro para que leyera.

—No leo; contestaba el aragonés a cada probatura.

—¿Es raro! exclamó el óptico. Ha recorrido usted ya todos los grados, desde el mas fuerte al mas flojo.

—Pues ya vé usted que no leo.

—Si señor; vamos a otra prueba.

Sacó entonces un cartel, con unas letras grandisimas y lo colocó en la pared, y antes de entregarle al aragonés nuevos cristales, le preguntó:

—¿Ve usted a la simple vista esas letras?

—¡Toma! ya lo creo, exclamó el aragonés; como que paecon alifantes.

—Leales usted.

—¡Otra pues! ¡Mia la salida! ¿Y como tengo de leer, si no sé? ¡Pues pa eso busco los antiojos.

¡Si supiéramos donde venden anteojos para que ciertos gobernadores y alcaldes pudiesen leer la ley municipal y provincial!

En el Casino. * * *

—Buenos días querido. ¿Qué hay de nuevo?

—¿De nuevo? Desgraciadamente tengo mucho que contarte.

—¡Bah!

—Tu sabes que desde hace mucho tiempo tenia duda acerca de la fidelidad de mi mujer.

—¡Hombre! hombre!

—Escucha y verás. Ayer a las diez de la noche, cruzaba yo una calle, cuando en la sombra vi cogidos del brazo a un hombre y una mujer que marchaban muy de prisa.

Quedé estupefacto.—Ya no podia dudar. La habia reconocido.

—¿Era tu mujer?

—No, era la tuya.

Dos amigos se encuentran en la calle.

—¿Y los negocios, marchan?

—Así, así. La vida es dura; el mes pasado sólo pude realizar 800 pesetas.

—¿De los negocios?

—No por Dios;—de sablazos.

ACADEMIA

de la Juventud Católica.

El viernes 7 de este mes, a las 7 y media de la noche celebrará esta Sociedad sesion extraordinaria en honor de Santo Tomás de Aquino. El discurso estará a cargo del señor D. Francisco Tortell cura párroco de Escorca. Despues se leerán poesías y se ejecutarán algunas composiciones musicales clásicas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios.

Palma 5 Marzo de 1884.—P. A. de la J. D.: El Secretario, N. Dameto.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 5 a las 4 t.

En Abril será el periodo electoral.

Los carlistas se retraerán.

Los sudaneses hostilizan Suakin.

Los ingleses han retrocedido para atacarlos.

4 p^o interior: 62'20.

GABINETE DE PEDICURO

DE NICOLAS PERELLO

Odon Colom, núm. 36, piso 1.º

Estraccion de los callos, ojos de gallo, ojos de perdiz, durillones, y toda suerte de allosidades sin ningun dolor ni uso de instrumento cortante.

Curacion pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial.

Horas: de las ocho a las dos, y por la tarde de las tres a las seis.

Para a domicilio de las personas que lo soliciten.

Honorarios módicos y convencionales.

La curacion de los uñeros no se paga hasta despues de su completa curacion.

La mejor garantía es el testimonio público del éxito obtenido en multitud de personas que le han honrado con su confianza.

54

Vapores-Correos de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Compañía.)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA los dias 4 y 25 de cada mes. Admiten carga y pasajeros.

Los que salen el 25 enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía hacen escala en MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS.

Estando limitada la cabida debe comprometerse la carga con anticipación.

Para informes Pedro M. Granada y Hermano.

Plaza de Copiñas 5 entresuelo.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR.

Comunicación rápida entre Europa y la América del Sur.

se emplean solo 26 dias en el viaje.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores

Navarre, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourgogne.

Estos vapores admiten pasajeros y carga para

RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PAJAGE.

1.ª clase 160 duros—2.ª clase 100—3.ª clase 40 duros.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y mantas y se les suministrará diariamente, vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc.

Los pasajeros que lleguen a Buenos-Aires, serán admitidos durante ocho dias en la fonda de Emigración por cuenta del Gobierno Argentino y conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan.

Para informes Pedro M. Granada y Hermano.—Plaza de Copiñas 5 entresuelo.



LEGIA

FENIX

Privilegiada en toda Europa y América.

Sirve para colar y lavar la ropa, quitar manchas, fregar los platos, la madera, blanquear el hilo crudo, algodones y desengrase de lanas. Analizada por varios químicos de distintas Universidades y adoptada por la Beneficencia, Hospitales Civiles y Militares, Ejército, Establecimientos importantes y todos los centros.

ECONOMIA SOBRE EL LAYADO ORDINARIO, CON EL 80 POR 100 SIN NECESIDAD DE JABON.

Ventajas de la Legia Fenix.

1.ª Dura la ropa dos terceras partes mas de tiempo, no teniendo que lavarla antes de la colada, y no quemándose con la Legia Fenix aunque por inadvertencia se echara mas cantidad de la que se indica. Además la desinfecta por completo.

2.ª Desaparicion de las manchas de vino, frutas, etc., que hasta ahora era preciso recurrir a los polvos de gas, que además de destrozar la ropa, son perjudiciales a la salud.

3.ª Economía total de Jabon, pues no hay que gastarlo en la ropa. No altera los colores de las ropas estampadas ni tenidas.

4.ª Economía de carbon ó otro combustible, pues no se necesita que la ropa herviera mas que de una a dos horas en vez de seis a ocho que se emplean en el sistema ordinario.

El que desee mas detalles pasarse por la casa de los señores Moncho Hermanos, calle de Jaime II, número 40, (en donde estaba antes la Curtidora.)

También encontrarán un variado surtido de Legiadoras económicas de varios precios y tamaños.

Se alquilan Legiadoras al módico precio de un real por colada.

Representantes exclusivos de las Islas Baleares, señores Moncho Hermanos, calle de Jaime II, número 40, Palma.

Precio de la Legia Fenix.

50 kilos	pesetas.	37'50.	
25 id.	"	20'00.	
1 id.	"	0'90.	55

PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí, 2.

Savia de Pino.

Para la curacion de las enfermedades del Pecho, Asma, Tisis, Tos, Bronquitis, Opresion, Coqueluche é Irritaciones de garganta, por medio del Jarabe, Pildoras y Pastillas de legitima savia de pino concentrada por Morey.

La Medicacion Fosfórea por Morey.

JARABE DE FOSFATO DE CAL GELATINOSO.

Contra el Linfatismo, Consuncion, Enflaquecimiento y, contra toda clase de debilidades del organismo y enfermedades nerviosas; muy recomendado para facilitar la lactacion, é impide a los niños que se encorven sus piernas, si lo toman durante la lactancia y muy útil para las mugeres en estado de preñez. Reinwiller ha obtenido muchas curaciones de Bronquitis crónica y Tisis pulmonar. Enterarse del prospecto que acompaña cada frasco.

Vino de Quina Ferruginoso.

Es el mejor Tónico reconstituyente. Numerosas curaciones en casos de Anémia y Clorosis, Leucorreas, Neuralgias y Pobreza de la sangre; aumenta el apetito y dá fuerza y vigor.

Tópico Español, Morey.

Medicamento para Veterinaria, Epistático, Resolutivo y Fundente, reemplaza al Fuego, obra a las dos horas y no perjudica el bulbo piloso.

Depósito general, Muro, Farmacia del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Harina 34 y 36, y en las principales farmacias de las Baleares.

NOTA. Cada frasco lleva la firma Juan Morey y va acompañado de una instruccion.

117

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

domiciliada en Barcelona

CALLE DE SAN HONORATO, ESQUINA A LA PLAZA DE SAN JAIME

Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son

LA CAJA DE IMPOSICIONES

Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposicion no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el dia que quiere. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

LOS SEGUROS MUTUOS

En esta combinacion pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condicion de renunciar el capital é intereses ó solamente a los intereses si el só lo quiere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redencion de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesion ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo mas tarde ó legarlo a sus herederos.

LOS SEGUROS A PRIMA FIJA

Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio mas seguro, como la herencia mas legitima de la prevision y cariño de los adre.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, a cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo mas perfecto que la práctica y experiencia de diez siglos ha acreditado.

Para informes en Palma podrán dirigirse los señores suscritores, al Sr. D. José L. Pons calle de San Sebastian número 10, piso principal.

PRIMICIAS

COLECCION DE VERSOS

DE

D. JUAN LUIS ESTELRICH

CON UNA CARTA PRÓLOGO DE DON JUAN ALCOVER.

Forman un elegante tomo en cuarto de XVI-140 páginas, impreso en papel vitela con elegantes tipos, y se venden en todas las principales librerías de esta capital al precio de 2 pesetas.

24 MEDALLAS DE ORO

DOLOR

Reumático, Inflamatorio, Nervioso y Gotoso.—Curacion radical con el Régimen Americano TOM' SON.—Precio 40 reales.—Fácil medicacion, con unos resultados tan prontos y grandes que ha sido declarado por la ciencia un verdadero Bienhechor de la Humanidad.—El alivio es instantáneo y la inflamacion desaparece a la 2.ª fricción.—Está recomendado por todas las Academias Medicinales de Europa y América.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro a F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO; Rambla de Cataluña, 104, principa; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

2

En el caserío de Levante,

hay una cochera para alquilar. En el huertecito que fué de Gabriel Bauza (a) Calistro, donde está la llave de aquella, arán informes.

ALMACEN DE MUSICA

DE PERELLÓ.

19, Union, 19.

Además de las novedades ya publicadas, se acaban de recibir todas las que fueron ejecutadas por el célebre Sexteto, en nuestro Teatro, para Piano a 2 y 4 manos, Wals, Lento y Pizzicato, Regente Gavotta, Zampa, Sinfonia 1.ª 3.ª y 4.ª Polonesa Marqués, y 1.ª Lágrima, Rapsodia Húngara, Sinfonia Mignon, Serenata y Meditacion Chapi, Sinfonias Tutti in Maschera, Poeta y Aldeano, Paragraph 3.ª Moraima Gavotta y Pavana de Luis XII, etc. Y además Tempestad Polka, Jota Viva Aragon, Zazuelas para pequeños Teatros, y la célebre melodía titulada «Música Prohibida.»

Grandes rebajas desde el 50 al 70 pS.

19, Union, 19.

ALAMBIQUES

Y EBULLIOMETROS

DE

SALLERÓN.

Se han recibido en el Centro Farmacéutico.

FÁBRICA

DE ALCOHOLES Y ANISADOS DE MANACOR.

En la calle de Pelaires, número 33, se venden anisados finos procedentes de Espiritu de vino refinado, tanto en castañas de 4 litros, como al por menor y sin envase.

PARA ALQUILAR.

Hay unos entresuelos en la calle de San Bartolomé, número 11.

CHIFLADURAS.

COLECCION DE ARTÍCULOS

POESIAS, CURIOSIDADES Y ESCENAS DE LA VIDA DE

D. JAIME ALORDA Y SUÑER.

La obra constará de mas de 200 páginas en 4.ª mayor, impresion esmerada, al precio de dos pesetas.

Se admiten suscripciones en Palma, librería de Rotger, frente la Diputacion Provincial.

CALLE FIOI NÚMERO 18.

Servicio Mortuorio

á cargo de D. Rafael Colomina.

Desde el dia 21 del actual queda establecido en la calle de Fiol número 18, este servicio que será desempeñado con prontitud y economia.

Basta solo avisar á cualesquier hora del dia ó de la noche y se cuidará de arreglar todos los asuntos desde la defuncion hasta la celebracion de los funerales.

Las gratificaciones que se percibirán son:

Para los de coche de . . . 1.ª 15 pesetas.

Para los de coche de . . . 2.ª 10 »

Para los de coche de . . . 3.ª 5 »

Para los pobres de solemnidad gratis.

No se obliga este servicio para los no católicos.

12

En la calle de Zavellá

número 21, hay un segundo piso para alquilar, con cuatro cuarto dormitorios, pieza, chimenea, agua de fuente, puesto para colada etc. En la misma casa infamarán.

Remedio instantáneo y radical para el mal de la boca y muelas. Se espere de calle de la Mision, número 15.